



**ASEGURADORA
POPULAR, S.A.**

“”ACTA NUMERO CINCUENTA Y DOS: Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de **ASEGURADORA POPULAR, SOCIEDAD ANONIMA**, celebrada en la ciudad de San Salvador, en su local social, ubicado en Paseo General Escalón número cinco mil trescientos treinta y ocho, a partir de las dieciséis horas del día veinticuatro de febrero de dos mil veintidós, de acuerdo a la convocatoria publicada en el Diario Oficial, ediciones correspondientes a los días veintiuno, veinticinco y veintisiete de enero de dos mil veintidós, y Diario El Mundo de los días veintiuno, veinticinco y veintisiete de enero de dos mil veintidós, que fueron mostrados, y habiendo quórum suficiente, según consta en Acta de Quórum de Asistencia que se agregará al expediente de esta Junta General Ordinaria de Accionistas, se procede enseguida al conocimiento y desarrollo de los puntos contenidos en la Agenda respectiva, mas el punto numero once, que en virtud de la clausula XVIII, literal (b) del Pacto Social, ha sido incluido por voto unánime de los accionistas presentes y representados, dentro de la agenda de la presente junta, así:

1. Verificación del quórum;
2. Elaboración del Acta de Quórum respectiva;
3. Designación de Presidente y Secretario para esta Asamblea;
4. Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al año dos mil veintiuno;
5. Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, para el ejercicio social del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno;
6. Informe de los Auditores Externos;
7. Aplicación de Resultados del ejercicio anual al treinta y uno de diciembre de 2021;
8. Nombramiento de los Auditores Externos y Suplentes, aceptación de cargos y fijación de sus emolumentos, para el ejercicio del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós;



9. Nombramiento del Auditor Fiscal, aceptación del cargo y asignación de sus emolumentos, para el ejercicio económico del uno de enero al treinta y uno de diciembre de veintidós;
10. Cualquier otro asunto que puede ser legalmente considerado.
11. Nombramiento de Junta Directiva.

Se procede a abrir la Sesión, en el orden de la agenda, así: **NUMERO UNO:** Se determinó que existe quórum legal suficiente; se encuentran entre acciones presentes y representadas el NOVENTA Y OCHO PUNTO OCHENTA Y SEIS por ciento del Capital Social; o sea CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE acciones, por lo que existe quórum suficiente para celebrar la presente Asamblea General Ordinaria de Accionistas; **NUMERO DOS:** Se exhibió Acta de Quorum, la cual se encuentra debidamente firmada por el Presidente y el Secretario de esta Junta y, además por los Accionistas presentes y representados, por lo que los accionistas la aprueban por unanimidad; **NUMERO TRES:** Por unanimidad de los accionistas presentes y representados se nombra al señor Roger Martín Avilez Herdocia como Presidente de Debates de esta Junta General Ordinaria de Accionistas y al señor Alejandro Ernesto Cabrera Rivas, como Secretario de la misma; **NUMERO CUATRO:** Los Accionistas presentes o representados, votan por unanimidad obviar la lectura de la Memoria de Labores de la Junta Directiva de la Sociedad correspondiente al ejercicio social comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiuno, dado que ya tienen conocimiento de la misma. Luego de comentado por los accionistas presentes y representados, la Junta General de Accionistas aprobó, por unanimidad de votos, la Memoria de Labores. **NUMERO CINCO:** La Licenciada Guadalupe Ramírez, en representación, de la Firma de Auditores Externos "Corpeño y Asociados", dio lectura al Balance General, al Estado de Resultados, al Estado de Flujos de Efectivo y al Estado de Cambios en el Patrimonio, todos del período comprendido entre el uno de enero y el treinta y



**ASEGURADORA
POPULAR, S.A.**

uno de diciembre del año dos mil veintiuno, los cuales fueron aprobados por unanimidad de los accionistas. **NUMERO SEIS:** La Licenciada Guadalupe Ramírez, en representación de la Firma de Auditores Externos "Corpeño y Asociados", dio lectura al Informe de Auditoría Externa sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio dos mil veintiuno y después de haber conocido los aspectos relacionados en el mismo, los accionistas presentes y representados se dieron por enterados del mismo. **NUMERO SIETE:** Con respecto a la aplicación de resultados del ejercicio finalizado el treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiuno, el Presidente de Debates de esta Junta General Ordinaria de Accionistas informa que se generaron utilidades y que las mismas ascienden a Veinticinco mil seiscientos cuarenta y ocho punto cuarenta y cuatro dólares (\$25,648.44). Los accionistas presentes y representados acordaron, por unanimidad, dejar pendiente de aplicación las utilidades del ejercicio económico dos mil veintiuno. **NUMERO OCHO:** Después de presentar y evaluar las ofertas recibidas, el Presidente de Debates de la Junta General Ordinaria de Accionistas propuso que se contrate los servicios profesionales de auditoría financiera de la firma auditora **AUDITORES Y CONSULTORES DE NEGOCIOS, S.A. DE C.V.**, con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce- ciento veinte mil ochocientos seis- uno cero uno- seis, y Número de Registro tres mil seiscientos catorce, para el ejercicio económico comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós, con honorarios anuales de once mil doscientos cincuenta dólares más I.V.A. También se propuso se designe como Auditores Externos Suplentes a la firma "Corpeño y Asociados", con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce- doscientos sesenta mil ciento ochenta y ocho-uno cero tres- cero, y Número de Registro setecientos catorce, y en el caso de que se requieran sus servicios los honorarios anuales serán de dieciséis mil cuatrocientos ochenta dólares más I.V.A. Sometida a votación la



recomendación, los accionistas presentes y representados acordaron, por unanimidad, nombrar a los Auditores Externos Propietarios y Suplentes para el ejercicio económico dos mil veintidós, según la propuesta presentada. **NUMERO NUEVE:** Después de presentar y evaluar las ofertas recibidas, el Presidente de Debates de la Junta General Ordinaria de Accionistas propuso que se contrate a la firma "Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V." , con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce- ciento veinte mil ochocientos seis- uno cero uno- seis, y Número de Registro tres mil seiscientos catorce, como Auditores Fiscales Propietarios, con honorarios anuales de tres mil setecientos cincuenta dólares más I.V.A. Asimismo, propone se designe como Auditores Fiscales Suplentes a la firma "Corpeño y Asociados", con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce- doscientos sesenta mil ciento ochenta y ocho-uno cero tres- cero, y Número de Registro setecientos catorce, con honorarios anuales de cuatro mil ochocientos dólares más I.V.A. Sometida a votación la recomendación, los Accionistas presentes y representados acordaron por unanimidad nombrar a los Auditores Fiscales Propietarios y Suplentes para el Ejercicio Económico dos mil veintidós, según la propuesta presentada. **NUMERO DIEZ:** Se deja constancia que no existieron otros asuntos que tratar en este punto. **NUMERO ONCE:** Los accionistas presentes y representados conocieron de la renuncia de los miembros de la Junta Directiva, con efecto a partir del día veintitrés de febrero de dos mil veintidós; en vista de lo anterior y de acuerdo con lo establecido en la clausula XVIII, literal (b) del Pacto Social, se procede, por unanimidad, a elegir una nueva Junta Directiva, para un plazo de DOS años contados a partir de la inscripción de la respectiva credencial en el Registro de Comercio, que estará integrada de la siguiente manera: **PRESIDENTE, ALEJANDRO ERNESTO CABRERA RIVAS**, mayor de edad, Gerente, del domicilio de Antiguo Cuscatlán, con Documento Único de Identidad número cero dos cuatro uno uno



**ASEGURADORA
POPULAR, S.A.**

siete dos nueve- tres y con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce- cero sesenta mil novecientos cincuenta y siete- cero cero tres- tres; **SECRETARIO, BENJAMÍN MIGUEL VALDÉZ TAMAYO**, mayor de edad, Abogado y Notario, del domicilio de San Salvador, con Documento Único de Identidad número cero tres cuatro nueve cero nueve nueve tres- cinco y con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce- ciento noventa mil novecientos ochenta y cinco- uno cero cinco- cuatro; **DIRECTOR PROPIETARIO, LUIS GERMAN DUEÑAS GONZÁLEZ**, mayor de edad, Licenciado en Administración de Empresas, del domicilio de San Juan Opico, con Documento Único de Identidad número cero uno dos cuatro siete nueve nueve dos- dos y con Número de Identificación Tributaria cero doscientos diez- doscientos diez mil seiscientos setenta y tres- uno cero tres- tres; **DIRECTOR PROPIETARIO, RODRIGO ANTONIO REYES CAMPOS**, mayor de edad, Estudiante, del domicilio de San Salvador, con Documento Único de Identidad número cero uno siete uno cinco tres cuatro cero- ocho y con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce- cien mil ochocientos setenta y nueve- uno cero cuatro- cuatro; **DIRECTOR PROPIETARIO, DAVID ALEJANDRO HENRÍQUEZ VILLACORTA**, mayor de edad, Empleado, del domicilio de Antiguo Cuscatlán, con Documento Único de Identidad número cero cuatro dos ocho cinco seis uno tres- ocho y con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce- cero veinte mil seiscientos noventa- uno cero ocho- ocho; **DIRECTOR SUPLENTE, BENJAMÍN VALDÉZ IRAHETA**, mayor de edad, Abogado y Notario, del domicilio de San Salvador, con Documento Único de Identidad número cero uno cuatro cero uno ocho uno cuatro- seis y con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce- doscientos ochenta mil setecientos cincuenta y cuatro- cero cero uno- ocho; **DIRECTOR SUPLENTE, HÉCTOR MAURICIO MATA MEJÍA**, mayor de edad, Licenciado en Administración de Empresas, del domicilio de Santa Tecla, con Documento Único de Identidad



**ASEGURADORA
POPULAR, S.A.**

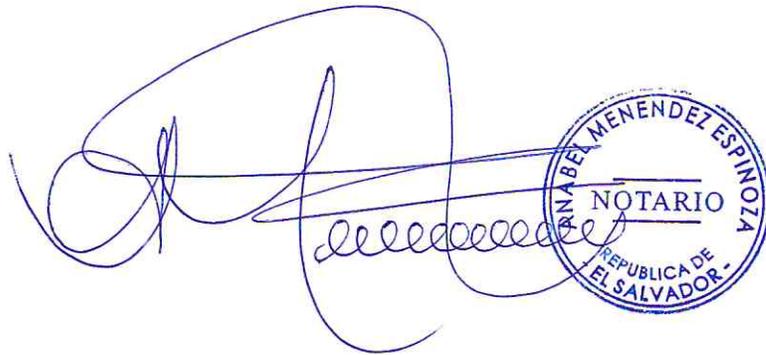
número cero uno cero siete nueve tres dos seis- cinco y con Número de Identificación Tributaria cero ochocientos diecinueve- cero diez mil cuatrocientos cuarenta y cinco- cero cero uno- seis; **DIRECTOR SUPLENTE, WILLIAM ARNOLDO HERRERA OLMEDO**, mayor de edad, Empleado, del domicilio de Santa Tecla, con Documento Único de Identidad número cero dos cinco seis uno cuatro ocho ocho- dos y con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce- cero sesenta y un mil ciento setenta y cinco- uno uno uno- cinco. Todos los Directores electos aceptaron expresamente sus nombramientos y fueron debidamente juramentados en sus cargos. No hubo más qué hacer constar, por lo que se dio por finalizada la Sesión a las diecisiete horas con treinta minutos del día consignado al inicio de la presente Acta, la cual firmamos el Presidente y Secretario de esta Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Es conforme con su original con el cual se confrontó y para los usos que se estimen convenientes, se extiende la presente en la ciudad de San Salvador, a los veintiocho días del mes de Febrero de dos mil veintidós.

Alejandro Ernesto Cabrera Rivas

**Secretario Asamblea General de Accionistas
ASEGURADORA POPULAR, SOCIEDAD ANONIMA**

FE: que la firma que calza en el anterior documento, es AUTENTICA por haber sido puesta de su puño y letra, a mi presencia por el señor **ALEJANDRO ERNESTO CABRERA RIVAS**, de sesenta y cuatro años de edad, Gerente, del domicilio de Antiguo Cuscatlán, a quien conozco e identifiqué por medio de su Documento Único de Identidad número cero dos cuatro uno uno siete dos nueve- tres y con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce- cero sesenta mil novecientos cincuenta y siete- cero cero tres- tres. San Salvador, a los veintiocho días del mes de febrero de dos mil veintidós.



The image shows a handwritten signature in blue ink, which is highly stylized and cursive. To the right of the signature is a circular notary seal. The seal contains the text: "ANABEL MENENDEZ ESPINOZA" around the top inner edge, "NOTARIO" in the center, and "REPUBLICA DE EL SALVADOR" around the bottom inner edge. The signature overlaps the seal.

